

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	11	26 1476	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16 NOV. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1982

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B26 B 2110 ~

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MAQUINA DE AFEITAR PLEGABLE"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Karl Peter Iwen

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Diagonal, 633 - BARCELONA, 28

72	INVENTOR (ES)
	D. Karl Peter Iwen

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	PASCUAL CIVANTO CANTO 218-6

El presente modelo de utilidad se refiere a una máquina de afeitar que presenta la particularidad o característica innovadora principal y/o esencial, de ser de condición plegable, de una forma muy sencilla y rápida, quedando reducida en tal estado, a un conjunto paralelepípedo achatado, o cajita de mínimas dimensiones, facilitando de este modo su transporte en un espacio muy reducido, siendo así alojable en una cartera, billetero, o aún en un bolsillo, con lo que se posibilita su utilización inmediata en todo momento y en cualesquiera condiciones siendo especialmente adecuada por lo tanto para su empleo durante viajes, desplazamientos inesperados de duración variable y/o garantizando un correcto aseo complementario ante situaciones imprevistas, que lo exijan sin necesidad de llevar un útil de tales características encima, lo que obliga a un mínimo equipaje, al no ser compatible su volumetría, con las condiciones de traslado enunciadas.

El útil que se propone, es por lo demás de muy bajo costo y de naturaleza desechable, facilitando un uso para varias ocasiones habiéndolo sido dotado de una cuchilla de corte que

garantiza una durabilidad acorde con su precio de adquisición y presentando en su condición de armado (obtenible asimismo de una forma muy simple), unas características de rigidez y estabilidad estructurales notables, perfectamente
 5 compatibles con su empleo para el fin que se ha citado, comportando incluso un aditamento o acabado que evita el riesgo de un eventual deslizamiento al asir su empuñadura.

En esencia la máquina objeto de este modelo, se caracteriza por integrarse en una placa laminar de material resiliente, de planta rectangular oblonga, de reducido y uniforme
 10 grueso, rematada en uno de sus lados menores por un plano acodado o testa de superior grosor, también rectangular; que posee embutida transversalmente la hoja de corte, comportando un chaflán anterior por donde emerge dicho perfil. Esta placa
 15 presenta una serie de divisiones determinadas por varias ranuras o zonas de hendido longitudinales, debilitadas, que posibilitarán el plegado y/o armado del conjunto en condiciones operativas, al actuar como bisagras de los planos adyacentes que limitan. Así pues, sobre la placa citada existen
 20 dos de dichas ranuras, orientadas en sentido longitudinal, muy próximas, a equidistancia de un eje central a dicha placa, en tanto que en sentido transversal posee dos pares de ranuras asimismo distanciadas relativamente de forma equivalente a la separación de las anteriores, ocupando una franja
 25 situada hacia la mitad de la superficie del elemento y

junto a su lado menor, donde se vincula la testa portadora del útil de corte. Aún, en direcciones oblicuas, según cuatro ramas en cruz, aparecen unas ranuras de tales características, configuradas en la superficie de la placa contigua al punto de arranque de la citada testa, determinando sus flancos dos áreas triangulares laterales y una central trapezoidal isósceles.

En base a la serie de hendiduras descritas, la placa citada puede adoptar una constitución de máquina de afeitar, mediante doblado a lo largo de las dos entallas lineales longitudinales, centrales, correspondiéndose en dicho caso en enfrentamiento las dos semipartes laterales, que quedarán unidas de un modo estable al existir sobre su superficie de correspondencia una serie de protuberancias o configuraciones macho en un lado y hembra en el opuesto, de tal manera que en la citada posición de superposición, cada una de dichas protuberancias macho de unión, penetra a enchufe en su hembra correspondiente, quedando retenida en tal situación por reacción elástica anular en dicho perfil de acoplamiento, dando lugar así de una forma inmediata a la sección de empuñadura, con lado dorsal formado por la zona central interramuras.

Al efectuar dicho proceso de doblado de los flancos de la placa, las cuatro entallas oblicuas definidas en la zona extrema opuesta, posibilitan la flexión y reorientación de

los planos triangular y trapezoidales, al extenderse dos
de ellas por encima de las hendiduras transversales que
flanquean al plano de testa, constituyendo así una sección
piramidal que obra como espaldar rigidizador de la zona
5 donde queda instalado el útil de corte. La estabilidad de
dicha parte superior, inmediata a la cuchilla viene garan-
tizada por sendos apéndices nervados, que se configuran en
la cara inferior del plano de testa y en los laterales de
las zonas triangulares, cuyos nervios se corresponden en en-
10 frentamiento en dicha posición. La testa que aloja al perfil
de corte adoptará por lo tanto una orientación oblicua, que
dando su frontal sensiblemente adelantado respecto a la em-
puñadura, es decir en una dirección perfectamente compati-
ble con sus condiciones de trabajo como útil de corte para
15 el afeitado.

Los dos pares de hendiduras que surcan transversalmente
a la placa, posibilitan el abatimiento de la testa portadora
de la cuchilla sobre el plano inmediato del elemento, y tras
ello, la superposición por encima de ambos, de la parte mas
20 alejada de la placa, conformando en suma un conjunto parale-
lepípedo, o caja de reducidas dimensiones, que queda cerra-
da por existencia a lo largo de la sección central o alma
de la empuñadura, de dos configuraciones macho y hembra, se-
mejantes a las explicadas, emplazadas en los laterales del
25 plano interno de la placa, estableciéndose por lo tanto un

anclaje macho-hembra, que garantiza la estabilidad de dicha posición de plegado.

5 Según se ha indicado anteriormente, se prevé también la definición sobre la pared externa de la placa, en la zona que corresponde con el tramo de empuñadura, de una banda estriada, para facilitar el asido sin riesgo de eventuales deslizamientos.

10 Las características estructurales y funcionales del modelo de utilidad al que se contrae esta memoria y sus ventajas respecto a los útiles anteriores aplicados a este fin, aparecerán más claramente, mediante el examen de la descripción detallada que sigue, ejemplificativa, ilustrada a título indicativo y no limitativo, con referencia a la hoja de planos adjunta, en la cual:

15 La figura 1ª, representa en planta, el conjunto de la placa, en base a la cual se obtiene la máquina de afeitar plegable que se preconiza.

La figura 2ª, ilustra en alzado el conjunto de dicho útil, ya constituido en disposición de ser empleado.

20 En la figura 3ª, se ha grafiado en una vista en planta, la apariencia que adopta este útil de afeitar, en disposición de plegado, indicándose en la figura 4ª y última, en alzado lateral, la situación previa a dicho estado en retracción, de acuerdo con lo explicado.

25 Conforme a lo explicado hasta este punto, el objeto al

que se contrae esta memoria, consta de una placa -10-, rectangular, rematada por uno de sus extremos por una testa -18-, en cuyo seno se halla posicionada la hoja de corte -11-, cuya placa -10-, se encuentra surcada por una serie de hendiduras longitudinales, en diferentes direcciones, -12-, -12'-, y -12''-, posibilitando las mismas, al actuar como bisagras, el plegado y unión de las dos semipartes que delimitan las ranuras -12-, en enfrentamiento, constituyendo en dicho caso la empuñadura -17-, de asido del útil, lográndose una estabilidad en dicha unión, merced al acoplamiento de unas protuberancias o configuraciones macho y hembra, según pares, -13- -13'-, -14- -14'-, y -15- -15' .

El útil de afeitado que se está describiendo, puede adoptar una configuración de mínimas dimensiones, paralelepípedo achatado, según se ha representado en la figura 3a, llegando a ella por abatimiento del elemento de testa -18-, portador de la cuchilla -11-, por flexión alrededor de -12''-, contra el plano inmediato de la placa -10- y posteriormente superposición de la otra semiplaca -10-, con giro respecto a las hendiduras -12'-, obteniéndose la unión de dichos dos planos, por previsión en su superficie, en la zona central interranuras -12-, de unas configuraciones macho -16- y hembra -16'-, equivalentes a las anteriores.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza de este modelo de utilidad, como para poder ser entendido y llevado a la práctica por un técnico en la materia, se hace constar

a las particularidades o condiciones exactas de esta exposición, sino que por el contrario en él, se introducirán aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando no se alteren o modifiquen las características esenciales del mismo, que se resumen en las siguientes:

5

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

R E I V I N D I C A C I O N E S .

1a.- Máquina de afeitar plegable, caracterizada esencialmente por integrarse mediante una placa laminar en material resiliente, enteriza, de planta rectangular, de reducido y uniforme grueso, rematada en uno de sus lados menores por un plano acodado o testa, de superior grosor, que lleva embutida la hoja de corte, con un chaflán anterior por donde emerge dicho elemento, presentando su cuerpo una serie de divisiones determinadas por respectivas ranuras o zonas hendidas lineales, debilitadas, definidas dos de ellas en sentido longitudinal, muy próximas, a equidistancia de un eje central a dicha placa; transversalmente, según dos pares de ranuras, asimismo distanciadas en forma equivalente a la separación de las anteriores, ocupando una franja localizada hacia la mitad de la placa y en su extremidad, junto al plano acodado citado, y oblicuamente según cuatro ramas en cruz, configuradas en la superficie de la placa contigua al punto de nacimiento de la testa, determinando su trazo dos triángulos laterales y un trapecio isósceles central, de manera que este elemento puede adoptar una constitución de maquinilla de afeitar, mediante doblado a lo largo de las dos entallas longitudinales descritas, que obran a modo de bisagras, correspondiéndose entonces en enfrentamiento las dos semipartes y quedando unidas de modo estable, al existir sobre su superficie una serie de configuraciones

macho en un lado y hembra en el opuesto, de forma que en la
citada posición de correspondencia, cada una de dichas pro-
tuberancias macho, de unión, penetra a enchufe en su hembra,
y es retenida por reacción elástica sobre dicho perfil de
5 acoplamiento, dando lugar a la sección de empuñadura, trian-
gular, con pared dorsal formada por la zona media intertra-
versales de la placa, en tanto las cuatro entallas oblicuas,
dos de las cuales se extienden por encima de las transver-
sales que flanquean a la testa, posibilitan la flexión y
10 reorientación de los planos triangular y trapezoidales, cons-
tituyendo finalmente una sección piramidal triangular, parti-
cularmente rígida, a lo que coadyuvan también sendos apén-
dices nervados, configurados en la cara inferior del plano de
testa y en los laterales de las zonas triangulares, nervios
15 que se corresponden en enfrentamiento en dicha posición,
obrando esta sección piramidal, como espaldar de la citada
testa portadora de la cuchilla de corte, la cual adopta en
consecuencia una orientación oblicua, quedando su frontal
sensiblemente adelantado en relación al perfil anterior de
20 la empuñadura y por ello en dirección compatible con su tra-
bajo como útil de corte para el afeitado.

2a.- Máquina de afeitar plegable, según la anterior rei-
vindicación y porque los dos pares de hendiduras que sur-
can transversalmente a la placa, posibilitan el abatimiento
25 del elemento de testa portador de la cuchilla, sobre el plano

inmediato y la superposición por encima de ambos, de la parte directamente extrema de la placa, conformando un conjunto paralelepípedo o caja de reducidas dimensiones, que queda cerrada por existencia a lo largo de la sección central o
 5 alma de la empuñadura, de dos configuraciones macho y hembra similares a las dispuestas en los flancos o laterales de esta placa, correspondientes en enfrentamiento, estableciéndose un anclaje macho-hembra que garantiza la estabilidad de esta posición de plegado.

10 3a.- Máquina de afeitarse plegable, según las anteriores reivindicaciones y porque la sección externa de la parte de empuñadura, presenta una zona en forma de banda estriada para facilitar el asido sin riesgos de deslizamiento.

4a.- "MAQUINA DE AFEITAR PLEGABLE".

15 La presente memoria consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en el plano que a la misma se acompaña.

Madrid, 16 NOV. 1981

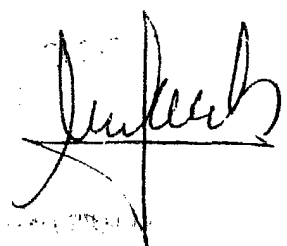


Fig.1

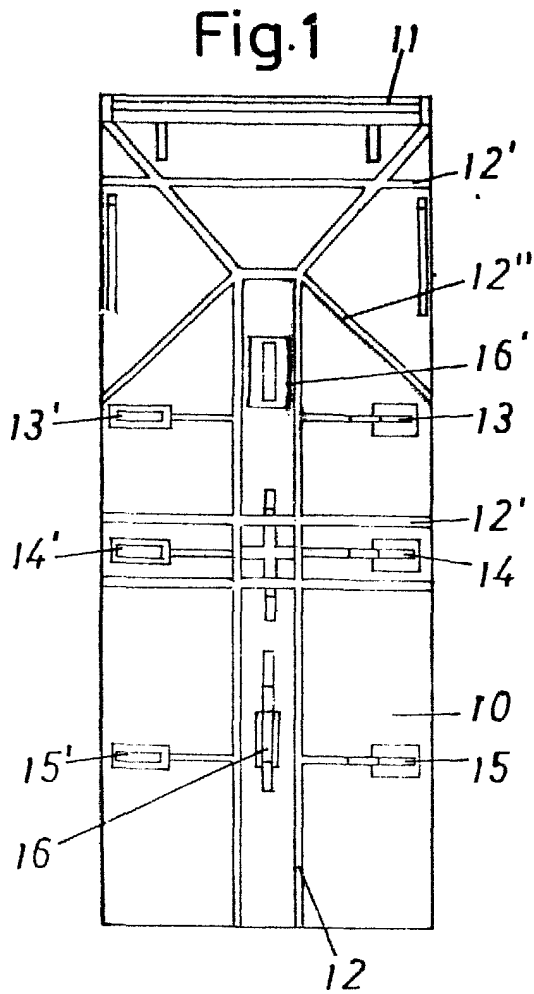


Fig.2

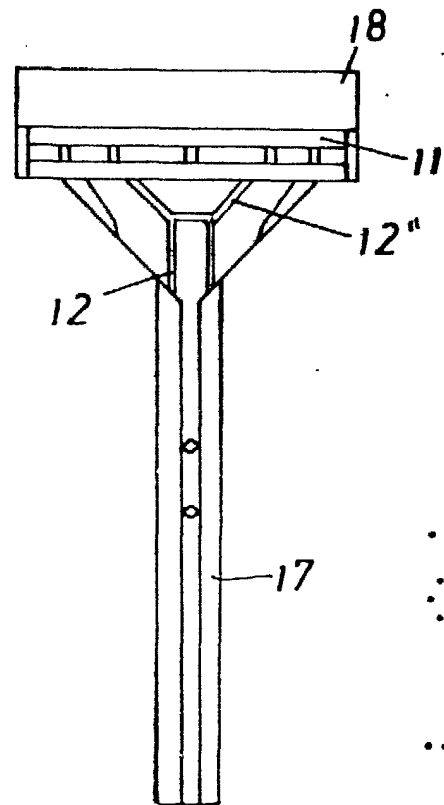


Fig.3

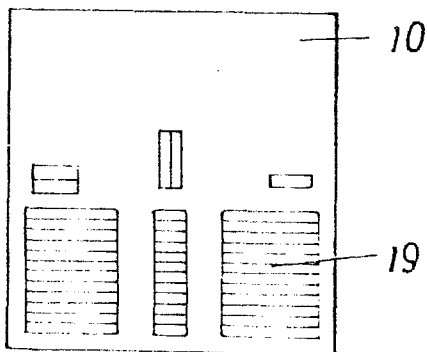
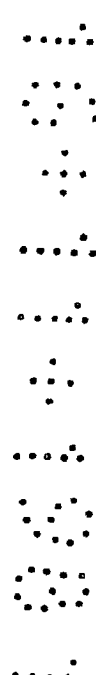
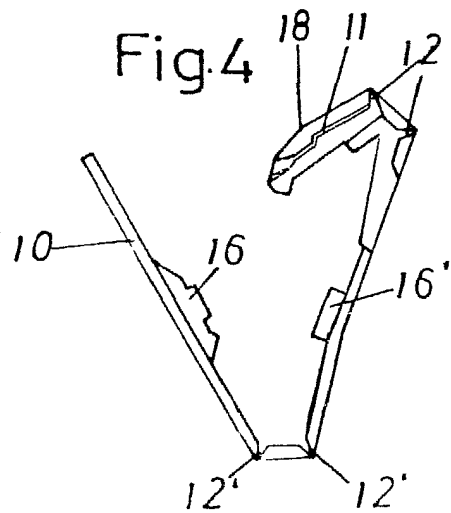


Fig.4



Madrid 16 NOV. 1981

PASCUAL CIVANTO
P. D.

Firmado: Miguel A. Santos Chiróns